



**INFORME QUE PRESENTA LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS, COMO ÓRGANO TÉCNICO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LOS MESES DE ABRIL A JUNIO DE 2023.**

**ANTECEDENTES:**

I.- Que el 26 de mayo de 2020, la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Campeche, aprobó el Decreto No. 135, por medio del cual, se reformaron diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, entre las cuales se modificó la fracción XXIV del artículo 278 para quedar como sigue:

*XXIV. Conocer los informes trimestrales y anual que la Junta General Ejecutiva, órganos técnicos y unidades administrativas rindan por conducto de los titulares respectivos; así mismo recibir y conocer los informes trimestrales y anuales del Órgano Interno de Control; a través de su titular;*

II.- Que el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en su artículo 47 segundo párrafo y en su artículo 48 fracción IV dice:

*Artículo 47.- (...)*

*El funcionamiento y atribuciones de la Unidad de Fiscalización, se sujetarán a las disposiciones del Código; así como a lo previsto por este Reglamento y por los demás aplicables a su materia.*

*Artículo 48.- (...). Corresponde en general a los Órganos Técnicos:*

*(...)*

*IV. Las demás que les confieran el Código u otras disposiciones aplicables.*

**MARCO LEGAL:**

**I.- Artículo 257 fracción III y artículo 278 fracción XXIV, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.**

**II.- Artículo 47 segundo párrafo y artículo 48 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche.**

**CONSIDERACIONES:**

Que la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, es un Órgano Técnico del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche y como Órgano Técnico del Consejo General, con fundamento en la Consideración 12 del Acuerdo INE/CG93/2014 y los artículos, 109 último párrafo, 113, 257 fracción IV y 278 fracción XXVII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; tiene dentro de sus atribuciones, la revisión de los Informes de origen y destino



de los recursos de las Agrupaciones políticas locales, Organizaciones de Observadores en elecciones locales con registro ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche y de las Organizaciones que pretendan constituirse y registrarse como Partido Político Local, ante el Instituto Electoral del Estado de Campeche, así como la de presentar al Consejo General el Dictamen Consolidado con Proyecto de Resolución y Propuesta de Sanción que haya formulado.

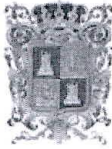
Que derivado del Acuerdo No. JGE/03/2020 de fecha 24 de abril de 2020, en el que se dictan las medidas extraordinarias del Instituto Electoral del Estado de Campeche en relación con la emergencia sanitaria por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), y ante la necesidad de contar con las herramientas necesarias en relación con la emergencia sanitaria, en atención a las recomendaciones de la Secretaría de Salud para contener y evitar su propagación, este órgano electoral, velando por garantizar la seguridad sanitaria de los servidores públicos electorales y sus familias, ha determinado realizar diversas actividades encaminadas a dicho objetivo.

Que el 24 de abril de 2020, la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en reunión de trabajo, emitió el acuerdo número JGE/03/2020, denominado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA POR EL QUE SE DICTAN LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE EN RELACION CON LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-CoV2 (COVID-19)."; el cual, en su punto TERCERO, señala lo siguiente:

*TERCERO: Se aprueba por la emergencia sanitaria por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID19), suspender todos los plazos y términos legales, administrativos y demás asuntos que estén relacionados con las actividades del Instituto Electoral del Estado de Campeche a partir del 24 de abril de 2020 y hasta la fecha en que existan las condiciones de salubridad adecuadas conforme lo que determinen en su oportunidad las autoridades sanitarias competentes, en razón de lo cual se declaran como inhábiles, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; lo anterior con base en los razonamientos expresados en las consideraciones de la I a la XV del presente documento.*

Que el 15 de enero de 2021, la Junta General Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en reunión de trabajo, emitió el acuerdo número JGE/01/2021, denominado "ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DETERMINA LAS CONDICIONES GENERALES DEL INSTITUTO ELECTORAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2021, DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19)."; el cual, en su punto de acuerdo SEGUNDO, señala lo siguiente:

*SEGUNDO: Se aprueba que en virtud del inicio del Proceso Electoral Estatal Ordinario 2021, las y los servidores públicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche ejecuten sus actividades en forma virtual y semipresencial según la naturaleza de sus funciones, y únicamente en razón de las necesidades urgentes de cada área del Instituto Electoral que requiera de actividades presenciales, debiendo atender los protocolos aprobados mediante el Acuerdo JGE/05/2020, y las condiciones de vulnerabilidad para su ingreso y permanencia, y demás disposiciones de la Junta General Ejecutiva y del Consejo*



*General del Instituto Electoral del Estado de Campeche; para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar; lo anterior con base en los razonamientos expresados en las consideraciones de la I a la XXI del presente Acuerdo.*

Que el 16 de diciembre de 2021, en la 10ª Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, se aprobó el acuerdo número CG/102/2021 intitulado ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN A TRAVÉS DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, DE SESIONES VIRTUALES, PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES, ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DURANTE EL PERIODO DE MEDIDAS SANITARIAS DERIVADO DE LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

Que el 4 de julio de 2022, se emitió la circular número PCG/013/2022, signada por la Presidenta Consejera, Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola, mediante el cual señala la necesidad de seguir implementando el protocolo de salud, debido al incremento de los casos de Covid-19, para salvaguardar la salud del personal, en cuyo texto conducente señala:

*“... derivado del incremento de los casos de Covid-19, es necesario seguir implementando el protocolo de salud, que incluye el uso de cubre bocas, gel antibacterial y toma de temperatura, esto para salvaguardar la salud del personal que aquí labora. Así mismo, en virtud de minimizar los contagios, son los titulares de las distintas áreas los que trabajarán de manera presencial, con el personal que determinen indispensable para llevar a cabo las funciones que tienen encomendadas por ley, pudiendo asignar labores en modo home-office al personal a su cargo que consideren. Lo anterior derivado de la emergencia sanitaria generada por el virus Sars-Cov2 (Covid 19).”*

Que el 11 de julio de 2022, se emitió la circular número PCG/015/2022, signada por la Presidenta Consejera, Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola, mediante la cual, en seguimiento a la Circular PCG/013/2022, instruye para que toda documentación que se tramite sea preferentemente por vía electrónica.

Que el 14 de marzo de 2023, se recibió la circular número SECG/014/2023, signada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Mtra. Fabiola Mauleón Pérez, mediante la cual, solicita a Directores, Titulares y Responsables de las Áreas que integran esta Institución, para que en un plazo improrrogable al 10 de julio de 2023 a las 13:00 horas, le sea remitido el informe en formato digital, correspondiente el 1er. Trimestre (enero-marzo), por la vía del correo electrónico mediante la cuenta [secretaria@ieec.org.mx](mailto:secretaria@ieec.org.mx) debidamente firmados y escaneados. Por lo que en cumplimiento a lo solicitado, esta Unidad de Fiscalización expone las siguientes:

#### CONCLUSIONES:

Esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos y Agrupaciones Políticas, durante el trimestre de abril a junio de 2023, ha realizado las actividades que a continuación se enlistan:



### I.- ACTIVIDADES DEL MES DE ABRIL DE 2023.

1. Con fecha 03 de abril de 2023, mediante oficio UFRPAP/080/2023, dirigido a Lic. Mauricio Eduardo Berzunza Espinola, Responsable de la Unidad de Transparencia, se remite el acuse de recibo donde, se dio cumplimiento a la actualización del Sistema del Portal de Transparencia (SIPOT), con la información correspondiente al primer trimestre de 2023.
2. Con fecha 04 de abril de 2023 con el oficio No. UFRPAP/081/2023, dirigido a la Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC, se le dio respuesta al Oficio No. PCG/316/2023, respecto a la revisión y observaciones a las actividades de la Unidad de Fiscalización, en relación al Convenio General de Coordinación y Colaboración previsor a celebrarse entre el INE y los OPLES.
3. El 26 de abril de 2023, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 131 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales y Organizaciones Locales, esta Unidad de Fiscalización envió oficios a las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local, mediante los cuales se les señaló la fecha de término del plazo para la presentación del informe de origen y aplicación de recursos del mes de marzo de 2023, notificados por la vía del correo electrónico, por conducto y apoyo de Oficialía Electoral, mediante la cuenta oficial institucional [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx), como se detalla en el siguiente cuadro

Número de Oficio	Nombre de la Organización	Correo electrónico
UFRPAP/082/2023.	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE	<a href="mailto:espaciodemocraticocampeche@gmail.com">espaciodemocraticocampeche@gmail.com</a>
UFRPAP/083/2023.	LAAK-CAMPECHE	<a href="mailto:ergidaniel@gamil.com">ergidaniel@gamil.com</a>
UFRPAP/084/2023.	A.C. CAMPECHE LIBRE	<a href="mailto:dcarlos465@gmail.com">dcarlos465@gmail.com</a> , <a href="mailto:a_burgos_00@hotmail.com">a_burgos_00@hotmail.com</a>
UFRPAP/085/2023.	MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.	<a href="mailto:movilabocampeche@hotmail.com">movilabocampeche@hotmail.com</a> <a href="mailto:fzlmcampeche@gmail.com">fzlmcampeche@gmail.com</a>

Cabe señalar que la fecha dada a conocer a las organizaciones como plazo límite para la presentación de sus informes de origen y aplicación de recursos correspondiente al mes de marzo de 2023, fue el jueves 4 de mayo de 2023.

Organización	Fecha y hora en que presentó el Informe	Observaciones
ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE	04/mayo/2023	Cumplió dentro del plazo
LAAK-CAMPECHE		No cumplió dentro del plazo
A.C. CAMPECHE LIBRE	04/mayo/2023	Cumplió dentro del plazo



MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.	03/mayo/2023	Cumplió dentro del plazo
--	--------------	-----------------------------

- Con oficio No. UFRPAP/087/2023 de fecha 27 de abril de 2023, dirigido a Mtra. Roxana Elizabeth Rodríguez Ávila, Titular del Área Coordinadora de Archivo del IEEC; se le da respuesta al oficio No. ACA/024/2023 de fecha 26 de abril de 2023, en la cual se designa a la persona responsable del archivo en trámite.
- Nos encontramos en el periodo de elaboración del Dictamen y Proyecto de resolución de las Organizaciones Locales.

**II.- ACTIVIDADES DEL MES DE MAYO 2023.**

- El 02 de mayo de 2023 se les notifico los oficios de errores y omisiones de la revisión y análisis a la documentación presentada en los informes de origen y destino de los recursos de las organizaciones, correspondiente al mes de febrero de 2023, notificados por la vía llamada telefónica y correo electrónico, por conducto y apoyo de Oficialía Electoral, mediante la cuenta oficial institucional [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx), como se detalla en el siguiente cuadro:

Número de Oficio	Nombre de la Organización	Correo electrónico
UFRPAP/088/2023.	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE	<a href="mailto:espaciodemocraticocampeche@gmail.com">espaciodemocraticocampeche@gmail.com</a>
UFRPAP/089/2023.	LAAK-CAMPECHE	<a href="mailto:ergidaniel@gamil.com">ergidaniel@gamil.com</a>

Cabe señalar que la fecha dada a conocer a las organizaciones como plazo límite para la presentación de su solventación de sus errores y omisiones a los informes del mes de febrero de 2023 es el 17 de mayo del presente año; cabe señalar que a la fecha ninguna de las dos organizaciones remitieron a esta Unidad de Fiscalización las solventaciones correspondientes.

- Mediante el oficio No. UFRPAP/091/2023 con fecha 08 de mayo de 2023, dirigido al Lic. Danny Alberto Góngora Moo, Presidente de la Comisión Revisora de Lineamiento y Reglamentos; se le dio respuesta al oficio No. CRLYR/010/2023 de fecha 4 de mayo de 2023, en donde solicita informar sobre los artículos que no están vigentes, respecto a la operación de la Unidad de Fiscalización en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche.
- El 9 de mayo de 2023, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 131 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales y Organizaciones Locales, esta Unidad de Fiscalización envió oficios a las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local, mediante los cuales se les señaló la fecha de término del plazo para la presentación del informe de origen y aplicación de recursos del mes de abril de 2023, notificados por la vía del correo electrónico, por conducto y apoyo de Oficialía Electoral, mediante la cuenta oficial institucional [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx), como se detalla en el siguiente cuadro:



Número de Oficio	Nombre de la Organización	Correo electrónico
UFRPAP/092/2023.	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE	<a href="mailto:espaciodemocraticocampeche@gmail.com">espaciodemocraticocampeche@gmail.com</a>
UFRPAP/093/2023.	LAAK-CAMPECHE	<a href="mailto:ergidaniel@gamil.com">ergidaniel@gamil.com</a>
UFRPAP/094/2023.	MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.	<a href="mailto:movilabocampeche@hotmail.com">movilabocampeche@hotmail.com</a> <a href="mailto:fzlmcampeche@gmail.com">fzlmcampeche@gmail.com</a>

Cabe señalar que la fecha dada a conocer a las organizaciones como plazo límite para la presentación de sus informes de origen y aplicación de recursos correspondiente al mes de abril de 2023, fue el martes 16 de mayo de 2023.

Organización	Fecha y hora en que presentó el Informe	Observaciones
ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE	16/mayo/2023	Cumplió dentro del plazo
LAAK-CAMPECHE	4/mayo/2023	Cumplió dentro del plazo
MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.	16/mayo/2023	Cumplió dentro del plazo

Campeche Libre, A.C. con la entrega de informe correspondiente al mes de marzo el 4 de mayo de la presente anualidad, realizo la entrega del informe correspondiente al mes de abril, por lo que entrego en tiempo y forma.

- El 10 de mayo de 2023 con el oficio No. UFRPAP/096/2023, se dio respuesta a la al oficio No. CE/087/2023 de fecha 10 de mayo, signado por el C.P. Juan Carlos Mena Zapata, en el que requiere se le remita un concentrado de las fechas de entrega de informes, oficio de observaciones y de seguimiento de las Organizaciones que se encuentran en el Proceso de Constitución y registro de Partidos Políticos Locales durante el periodo de enero a diciembre de 2022.
- Con el oficio No. UFRPAP/097/2023 de fecha 18 de mayo, se remite a la Mtra. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, los Dictámenes y Proyectos de Resolución de las Organizaciones que pretenden Constituirse como Partidos Políticos Locales durante el periodo comprendido de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2022.
- Con el oficio No. UFRPAP/099/2023 de fecha 25 de mayo de 2023, dirigido a la Mtra. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, el calendario de actividades durante los meses de mayo a junio del presente año solicitado mediante el oficio No. SECG/029/2023 de fecha 22 de mayo de 2023.



7. El 25 de mayo de 2023 se les notifico los oficios de seguimiento a las observaciones de errores y omisiones de la revisión y análisis a la documentación presentada en los informes de origen y destino de los recursos de las organizaciones, correspondiente al mes de enero de 2023, notificados por la vía llamada telefónica y correo electrónico, por conducto y apoyo de Oficialía Electoral, mediante la cuenta oficial institucional [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx), como se detalla en el siguiente cuadro:

Número de Oficio	Nombre de la Organización	Correo electrónico
UFRPAP/100/2023.	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, A.C.	Espaciodemocraticocampeche@mail.com
UFRPAP/101/2023	LAAK-CAMPECHE, A.C.	ergidaniel@gmail.com
UFRPAP/103/2023	CAMPECHE LIBRE, A.C.	dcarlos465@mail.com a_burgos_00@hotmail.com
UFRPAP/102/2023.	MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.	movilabocampeche@hotmail.com fzlmcampeche@gmail.com

Cabe señalar que la fecha dada a conocer a las organizaciones como plazo límite para la presentación de su solventación del oficio de seguimiento a sus errores y omisiones a los informes del mes de enero de 2023 es el 8 de junio del presente año.

Organización	Fecha y hora en que presentó el Informe	Observaciones
ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE	8/junio/2023	Cumplió dentro del plazo
LAAK-CAMPECHE	8/junio/2023	Cumplió dentro del plazo
CAMPECHE LIBRE	8/junio/2023	Cumplió dentro del plazo
MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.	8/junio/2023	Cumplió dentro del plazo

8. El 26 de mayo de 2023 con el oficio No. UFRPAP/105/2023, dirigido a la Mtra. Fabiola Mauleón Pérez, Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, se le dio respuesta al oficio No. SECG/463/2023 de fecha 24 de mayo de 2023, en la cual se le remite el vencimiento de plazo que tiene la Unidad de Fiscalización para la elaboración de los Dictámenes con Proyecto de Resolución para cada una de las Organizaciones Locales.
9. Con el oficio No. UFRPAP/106/2023 de fecha 30 de mayo de 2023, se da respuesta al oficio No. SECG/2023 de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, en donde solicita la actualización de las actividades para implementar y promover un proceso de comunicación.
10. Nos encontramos en la elaboración de los Dictamen y proyecto de resolución de las cuatro Organizaciones Locales; en reunión con el Consejo General, nos dieron



instrucciones de manera verbal de realizar una revisión proactiva al periodo de enero a diciembre de 2022.

### III.- ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO 2023.

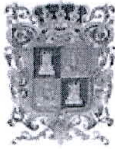
- El 02 de junio de 2023 se les notifico los oficios de observaciones de errores y omisiones de la revisión y análisis a la documentación presentada en los informes de origen y destino de los recursos de las organizaciones, correspondiente al mes de marzo de 2023, notificados por la vía llamada telefónica y correo electrónico, por conducto y apoyo de Oficialía Electoral, mediante la cuenta oficial institucional [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx), como se detalla en el siguiente cuadro:

Número de Oficio	Nombre de la Organización	Correo electrónico
UFRPAP/107/2023.	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE, A.C.	Espaciodemocraticocampeche@mail.com
UFRPAP/108/2023	LAAK-CAMPECHE, A.C.	ergidaniel@gmail.com
UFRPAP/109/2023	CAMPECHE LIBRE, A.C.	dcarlos465@mail.com a_burgos_00@hotmail.com
UFRPAP/110/2023.	MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.	movilabocampeche@hotmail.com fzlmcampeche@gmail.com

Cabe señalar que la fecha dada a conocer a las organizaciones como plazo límite para la presentación de su solventación del oficio de seguimiento a sus errores y omisiones a los informes del mes de marzo de 2023 es el 16 de junio del presente año.

Organización	Fecha y hora en que presentó el Informe	Observaciones
ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE		No entrego solventación
LAAK-CAMPECHE	14/junio/2023	Cumplió dentro del plazo
CAMPECHE LIBRE		No entrego solventación
MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.	19/junio/2023	Fuera de plazo

- El día 07 de junio de 2023, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 131 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales y Organizaciones Locales, esta Unidad de Fiscalización envió oficios a las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local, mediante los cuales se les señaló la fecha de término del plazo para la presentación del informe de origen y aplicación de recursos del mes de mayo de 2023, notificados por la vía del correo electrónico, por conducto y



apoyo de Oficialía Electoral, mediante la cuenta oficial institucional [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx), como se detalla en el siguiente cuadro:

Número de Oficio	Nombre de la Organización	Correo electrónico
UFRPAP/112/2023	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE	<a href="mailto:espaciodemocraticocampeche@gmail.com">espaciodemocraticocampeche@gmail.com</a>
UFRPAP/113/2023	LAAK-CAMPECHE	<a href="mailto:ergidaniel@gmail.com">ergidaniel@gmail.com</a>
UFRPAP/114/2022	A.C. CAMPECHE LIBRE	<a href="mailto:dcarlos465@gmail.com">dcarlos465@gmail.com</a> <a href="mailto:a_burgos_00@hotmail.com">a_burgos_00@hotmail.com</a>
UFRPAP/115/2022.	MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.	<a href="mailto:movilabocampeche@hotmail.com">movilabocampeche@hotmail.com</a> <a href="mailto:fzlmcampeche@gmail.com">fzlmcampeche@gmail.com</a>

Cabe señalar que la fecha dada a conocer a las organizaciones como plazo límite para la presentación de sus informes de origen y aplicación de recursos correspondiente al mes de mayo de 2023, es el 14 de junio de 2023, de lo cual, las organizaciones presentaron su informe como se detalla en el siguiente cuadro:

Organización	Fecha y hora en que presentó el Informe	Observaciones
ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE	14/junio/2023	Cumplió en tiempo y forma
LAAK-CAMPECHE	15/junio/2023	Fuera de tiempo
CAMPECHE LIBRE, A.C.	14/junio/2023	Cumplió en tiempo y forma
MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.	14/junio/2023	Cumplió en tiempo y forma

3. El 07 de marzo de 2023, mediante el oficio UFRPAP/117/2023, se envió a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEC, la reprogramación de plazos para la entrega de Dictámenes con Proyecto de Resolución para cada una de las Organizaciones.
4. Con fecha 09 de junio de 2023, mediante el oficio UFRPAP/118/2023, se envió a la Asesoría Jurídica del IEEC, los acuerdos requeridos para el periodo de junio a septiembre de 2023.
5. Con el oficio No. UFRPAP/119/2023 de fecha 13 de junio de 2023, se envió al Área Coordinadora de Archivos del IEEC, la cantidad de cajas de archivo que serán consideradas para transferencia primaria.
6. El día 13 de junio de 2023, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 131 del Reglamento del Instituto Electoral del Estado de Campeche para la Fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales y Organizaciones Locales, esta Unidad de



Fiscalización envió oficios a las organizaciones que pretenden obtener su registro como partido político local, mediante los cuales se les notifica las observaciones realizadas respecto de los informe correspondiente al mes de abril de 2023, notificados por la vía del correo electrónico, por conducto y apoyo de Oficialía Electoral, mediante la cuenta oficial institucional [oficialia.electoral@ieec.org.mx](mailto:oficialia.electoral@ieec.org.mx), como se detalla en el siguiente cuadro:

Número de Oficio	Nombre de la Organización	Correo electrónico
UFRPAP/120/2023	ESPACIO DEMOCRÁTICO DE CAMPECHE	<a href="mailto:espaciodemocraticocampeche@gmail.com">espaciodemocraticocampeche@gmail.com</a>
UFRPAP/121/2023	LAAK-CAMPECHE	<a href="mailto:ergidaniel@gmail.com">ergidaniel@gmail.com</a>
UFRPAP/122/2022	MOVIMIENTO LABORISTA CAMPECHE A.C.	<a href="mailto:movilabocampeche@hotmail.com">movilabocampeche@hotmail.com</a> <a href="mailto:fzlmcampeche@gmail.com">fzlmcampeche@gmail.com</a>

Cabe señalar que la solventación de dichas observaciones tiene vencimiento el día 27 de junio del presente, razón por la cual está Unidad de Fiscalización se encuentra en espera de la entrega de la misma. La Organización Campeche Libre A.C., no se le remitió oficio de observaciones debido que al entregar la documentación adelantada se le notifico en su momento.

7. Con fecha 13 de junio de 2023, mediante el oficio No. UFRPAP/124/2023, se le solicito el apoyo a la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del IEEC, para la revisión de los Dictámenes y Proyecto de Resolución que presenta la Unidad de Fiscalización por las Organizaciones Locales que pretenden obtener su registro como partido político local.
8. Con el oficio No. UFRPAP/125/2023 de fecha 16 de junio de 2023, se le requirió a la Organización Movimiento Laborista de Campeche, A.C. remitir el contrato de cuenta bancaria original.
9. Con fecha 19 de junio de 2023, mediante el oficio No. UFRPAP/127/2023, se le informo al Mtro. Abner Ronces Mex, Consejero Electoral del Consejo General del IEEC, de los cursos, talleres, pláticas, conferencias y demás actividades que tiene la Unidad de Fiscalización durante el proceso electoral.
10. Con el oficio No. UFRPAP/128/2023 de fecha 19 de junio de 2023, se le requirió a la Organización Movimiento Laborista de Campeche, A.C. remitir el contrato de cuenta bancaria original.
11. Con el oficio No. UFRPAP/130/2023 de fecha 20 de junio de 2023, se solicito apoyo a la Unidad Técnica de Fiscalización, para que por medio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nos puedan proporcionar datos de las cuentas bancarias de las Organizaciones Locales.
12. Mediante el oficio No. UFRPAP/132/2023 de fecha 20 de junio de 2023, se solicita de nueva cuenta a la Organización Movimiento Laborista de Campeche, A.C., el original de su contrato de cuenta bancaria aperturada.



13. Con fecha 26 de junio de 2023, mediante el oficio No. UFRPAP/134/2023, se remiten a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del IEEC, los anteproyectos de Dictamen de las Organizaciones Locales: Campeche Libre, A.C. y Laak-Campeche, A.C.
14. Mediante el oficio No. UFRPAP/135/2023 de fecha 30 de junio de 2023, se pone a disposición los expedientes in situ, a la Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola, Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC.
15. Durante el mes de junio se termino la revisión de manera proactiva y se elaboraron los Dictámenes y Proyectos de Resolución de las cuatro Organizaciones Locales.

Todo lo anterior fueron las actividades que el personal adscrito a esta Unidad de Fiscalización llevó a cabo durante el trimestre de abril a junio de 2023.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

**L.A. MAGNOLIA ESMERALDA CARRILLO BORGES.**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN**  
**DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.**

*"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".*